



SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS REGIONAL SANTANDER

BASES CONCURSO DE DISEÑO DE LOGOTIPO CONMEMORATIVO PARA LOS 60 AÑOS DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS REGIONAL SANTANDER

Fundamentos:

La Presidencia Regional Santander, convoca al concurso para la realización de un logotipo conmemorativo de los 60 años de su creación destinado a ser la imagen representativa de esta celebración que este año 2020 se conmemora y se extenderá hasta el 2021.

Objetivo del concurso: Convocar a la comunidad académica, con el fin de diseñar una imagen visual inédita y representativa del cumplimiento de los 60 años de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, Regional Santander, a realizarse a partir del 30 de octubre de 2020 en el marco del **VII Seminario Internacional de Arquitectura y Urbanismo 2020**, de la USTA Bucaramanga.

Organizan: Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Santander y CESCA Santander.

Convoca: Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Santander y CESCA Santander.

Apoyo: Facultad de Arquitectura, Universidad Santo Tomás de Aquino Seccional Bucaramanga

Participantes: La convocatoria está abierta a todos los ciudadanos colombianos; Podrán participar en forma individual los estudiantes de arquitectura, docentes y graduados de las Facultades de Arquitectura del departamento de Santander, Colombia.

Tema: Diseñar un logotipo para conmemorar los 60 años de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Santander en el 2020,

El logotipo será utilizado en toda la documentación interna de la sociedad, referente al evento, trípticos, catálogos, escarapelas, tarjetas, camisetas, y diferentes objetos que promuevan la actividad.

Diseños por realizar:

1. Logotipo debe ir como una sola imagen a todo color, el cual deberá incluirse en un modelo de afiche de 0.50 x 0.35 m., en formato vertical, a todo color (diseño digital).
2. El diseño debe respetar el Manual de Marca SCA en los colores rojo, negro y blanco, el logotipo oficial registrado de la A y el tipo de fuente Arial Black (El resumen de dicho manual se entregará a los interesados en participar).

Entrega Diseños:

Por cada participante se entregará un diseño de logotipo.

Cada uno de los diseños se entregará así:

- Montados en afiche de 0.50 x 0.35 m.
- Un archivo .rar o .zip que contenga los diseños digitales en los siguientes formatos: formato .jpg alta resolución, formato tif 300 DPI, además en un formato de editable (PDF, AI, EPS, PSD, etc)
- Entregarlos en vía correo electrónico: los diseños en PDF, con los editables de diseños digitales, la identificación debe ir en el contenido del email con nombre, apellido y cedula de ciudadanía.

Calendario del Concurso:

- ✓ **Apertura e inscripciones del concurso:** Viernes 30 de octubre 2020
- ✓ **Lugar de entrega:** Las propuestas deberán entregarse en la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Santander por vía correo electrónico: scasantander@gmail.com
- ✓ **Recepción de los trabajos:** Jueves 12 de noviembre las 4:00 PM, no se recibirán propuestas después de esta hora.
- ✓ **Nombramiento del ganador del concurso:** 16 de noviembre 2020 por correo electrónico oficial y en las redes sociales oficiales de la regional. Instagram: @scasantander y @CESCA_Santander.
- ✓ **Reconocimiento al primer puesto:** Se realizará al inicio de la celebración del día del arquitecto por parte de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Santander.

Recepción de Diseños:

Para envío de los diseños tener en cuenta escribir en el correo electrónico:

Asunto: Apellido Nombre - Propuesta Concurso 60 años SCA Santander

Contenido:

Nombre completo(s);

Tipo y número del documento de identidad;

Dirección de correo electrónico;

Números de teléfonos (fijo y celular);

Técnica y/o programa utilizado

Concurso de diseño logotipo 60 años.

Sociedad Colombiana de Arquitectos

Calle 35 N° 77-17 Piso 10 Oficina-1001), Teléfono: 6302 663

Cel. 314 2190 744

Para información adicional:

e-mail: scasantander@gmail.com

Disposiciones Generales:

El concursante que obtenga el 1er. Lugar en el presente concurso, cederá los derechos del diseño para promoción del evento citado. La falta de ocurrencia de esta cesión anulará el lugar obtenido por el concursante (quedando este lugar vacante) y en consecuencia no se entregará el premio.

Los organizadores del evento se reservan el derecho de realizar pequeñas modificaciones relacionadas con la gráfica y el texto en conjunto con el ganador de los diseños. Los diseños por presentar deben ser originales y no haber participado en otros concursos.

Premio: El ganador recibirá un premio en efectivo de \$700.000 pesos colombianos, el segundo puesto recibirá el libro de la XXVII BCAU y el tercer puesto recibirá una mención de participación.

Asimismo, el ganador recibirá una constancia por escrito del jurado y un diploma oficial que certifica la autoría del diseño, así como el reconocimiento público de la Sociedad Colombiana de Arquitectos – Santander y la difusión en los diferentes medios de comunicación que la SCA considere pertinentes, como el creador del producto gráfico con motivo de la celebración de los 60 años de su creación y en una ceremonia especial que se celebrarán este año.

Para esto el ganador deberá autorizar a la SCA a publicar sus nombres y apellidos, junto con su trabajo y su foto. A decisión del jurado, podrán también entregarse por escrito menciones especiales a trabajos no premiados.

Propiedad intelectual: El logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos – Santander, la cual tendrá completa libertad para utilizar el logotipo premiado total o parcialmente o para modificarlo si lo cree necesario.

El autor del proyecto ganador cederá a la SCA los derechos de reproducción, distribución y comunicación del proyecto al público sin que en ningún caso se devengue retribución alguna a su favor más que el premio establecido para el concurso.

Trabajos no premiados: Los trabajos no premiados no se retiran, pero tampoco se utilizarán ni parcial ni totalmente.

Aceptación de las bases: La participación en el concurso lleva implícita la total aceptación de estas bases y el fallo del jurado.

Jurado Calificador: El Jurado es una comisión autónoma, independiente, calificada y temporal, que asesora a la SCA en la evaluación de las propuestas presentadas. Está integrado –ad hoc- por arquitectos y diseñadores gráficos que, de conformidad con las bases del concurso, estudian, evalúan y recomiendan la propuesta más favorable a la entidad, en orden de elegibilidad.

El jurado estará conformado por 3 profesionales:

Diseñador gráfico de la SCA, Felipe Herrera, el Arquitecto Fernando Estévez designado por la USTABUCA, y el presidente Otto Cala de la Regional Santander.

La información adicional será colgada en la página www.scasantander.org



ARQ. OTTO FEDERICO CALA ARDILA
Presidente Sociedad Colombiana de Arquitectos
Regional Santander